

ACTA NÚMERO OCHENTA Y TRES

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número ochenta y dos **4. Informes: A) De la Presidencia** 4.a.1 Informe de Auditoria de Gestión a planillas de sueldos de empleados de La Caja, correspondiente a los meses de enero, marzo y junio de 2016 4.a.2 Respuesta enviada al licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, sobre índice de información reservada de La Caja 4.a.3 Informes de Auditoria Externa de los periodos: a) 1 de enero al 31 de marzo de 2016, b) 1 de abril al 30 de junio de 2016 y c) informe de revisión financiera intermedia por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2016 4.a.4 Carta enviada al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, solicitando considerar el incremento en la asignación presupuestaria 2017 **B) De la Administración** 4.b.1 Reporte de Fondos Institucionales al 26 de agosto de 2016 4.b.2 Informe final de la subasta pública no judicial n° 01/2016 4.b.3 Estados financieros de La Caja, correspondientes a los meses de junio y julio de 2016 4.b.4 Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2015 – 2019 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 4.b.5 Solicitud de traslado organizacional de las actividades de medio ambiente **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia**: No hubo **B) De la Administración** 5.b.1 Aprobación pagos de Seguros 5.b.2 Propuesta de inversiones 5.b.3 Actividades de promoción de los Seguros Voluntarios en el mes de noviembre 2016 5.b.4 Carta del señor Boris



Roberto Sánchez Ramírez. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **7. Varios: ROMANO I.** Carta de oferta de dos inmuebles ubicados en la Ciudad y Departamento de Santa Ana. **ROMANO II.** Convocatoria. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO OCHENTA Y DOS.** El Presidente da lectura al Acta número ochenta y dos, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN A PLANILLAS DE SUELDOS DE EMPLEADOS DE LA CAJA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, MARZO Y JUNIO DE 2016.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 31 de agosto del año en curso, se recibió del licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, Informe de Auditoría de Gestión a planillas de sueldos de empleados, correspondiente a los meses de enero, marzo y junio de 2016, asimismo Auditoría a muestra de 28 expedientes de personal de la Caja Mutual; practicando procedimientos para verificar el cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo, Manual de Organización vigente a partir del 27 de julio 2016, Lineamientos de Reclutamiento y Selección de Personal y demás normativa aplicable. Como resultado de nuestra auditoría, se identificaron deficiencias relacionadas con aspectos de control interno y cumplimiento de leyes, reglamentos y otras disposiciones aplicables: 1.Reglamento Interno de Trabajo de la Caja Mutual, pendiente de actualizar, respecto a deducción del tiempo de las llegadas tardías para el cálculo de bonificación; 2. Expedientes de personal pendientes de anexar recibo de la Declaración Jurada de Patrimonio, para la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia; 3.No se encontró acuerdo de Gerencia por traslado de Auxiliar de Agencia de Sonsonate a Quezaltepeque en La Libertad; 4. Expedientes de personal pendientes de foliar; 5. Expedientes de Proceso de Contratación de personal con documentación archivada inadecuadamente. De lo anterior el Auditor Interno presenta las condiciones y criterios, que al ser superadas, pueden mejorar la gestión institucional, fortaleciendo el sistema de control interno, evitando que en el futuro, puedan convertirse en hallazgos de auditoría. Al respecto el Consejo Directivo da por recibido el informe presentado, asimismo encomienda al señor Gerente dar seguimiento y presentar informe de las acciones tomadas para superar las observaciones de la Auditoria de Gestión realizada, a planillas de sueldos de empleados, correspondiente a los meses de enero, marzo y junio de 2016. **4.a.2 RESPUESTA ENVIADA AL LICENCIADO MARCOS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, SOBRE ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 29 de agosto del año en curso, se remitió por medio de correo electrónico, respuesta sobre el Índice de Información Reservada de La Caja, solicitada por el licenciado Marcos Rodríguez, Secretario

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink at the bottom of the page.]

de Participación, Transparencia y Anticorrupción. Lo requerido por el licenciado Marcos Rodríguez, obedece a que dicha Secretaría se encuentra recopilando la cantidad de reservas de las Instituciones del Estado, la cual se pondrá a disposición del público por medio del Instituto de Acceso a la Información Pública. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS PERIODOS: A) 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016, B) 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y C) INFORME DE REVISIÓN FINANCIERA INTERMEDIA POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió de la firma auditora AFE Internacional, informes de auditoría financiera realizada a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, correspondiente a los periodos: 1 de enero al 31 de marzo de 2016, b) 1 de abril al 30 de junio de 2016 y c) informe de revisión financiera intermedia por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2016. Respecto al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2016, se concluye con base a los procedimientos desarrollados, no se determina situaciones reportables con los aspectos financieros. En cuanto al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2016, no se determina situaciones reportables relacionados con los aspectos financieros. En cuanto al resultado de la revisión financiera intermedia, de control interno y de cumplimiento de leyes y regulaciones de La Caja, nada ha llamado la atención de los Auditores; en cuanto al Sistema de control interno: No se observa ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su operación que consideren sea una deficiencia importante; del cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables: Con base a la revisión realizada, nada ha llamado la atención que haga creer que La Caja no ha cumplido en todos sus aspecto sustanciales, con las leyes y regulaciones aplicables. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 CARTA ENVIADA AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, SOLICITANDO CONSIDERAR EL INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2017.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 30 de agosto del año en curso, se remitió carta al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, en la cual se le solicitó considerar la conveniencia de financiar el incremento de un monto de \$112,701.82., mensual que equivale a \$1,352,421.84 anual, por el pago de primas del Seguro de Vida Básico, para cubrir el riesgo de muerte de los empleados del Ministerio de Educación con cargo al techo presupuestario que se le ha comunicado a dicho Ministerio, dado que, según las estadísticas recibidas de la Dirección de Desarrollo Humano del Ministerio de Educación al mes de junio del presente año reportó 46,571 empleados. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 26**



DE AGOSTO DE 2016. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 26 de agosto de 2016, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 26 DE AGOSTO DE 2016

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 26/8/2016	\$50, 449,281.57	Informe semana actual
DEL 22/08/2016	\$50, 237,919.16	Informe semana anterior
Variación	\$211,362.41	0.4%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 23 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

INGRESOS	\$254,551.18
EGRESOS	\$43,188.77
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	\$211,362.41

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME FINAL DE LA SUBASTA PUBLICA NO JUDICIAL N° 01/2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de la subasta pública no judicial N° 01/2016, donde la comisión nombrada para tal fin realizó la recepción y apertura de ofertas del segundo proceso de la venta de vehículo institucional tipo microbús, marca Mitsubishi L300, año 2004 propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”, Del proceso en mención se recibieron dos ofertas, adjudicándose dicho vehículo al señor Boris Roberto Sánchez Ramírez, por un monto de Cuatro mil seiscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$4,650.00). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, los estados financieros correspondientes a los meses de junio y julio de 2016, que comprenden: a) Balance de Comprobación, b) Estado de Ingresos y Gastos de Gestión, c) Índices, d) Contribuciones y Primas por tipo de Seguro, e) Pago por tipos de Seguro, f) Gráfica de Ingresos y Pagos de Seguros, g) Ejecución del Presupuesto Ingresos y Egresos, h) Margen de Contribución, e i) Flujo de Efectivo. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2015 – 2019 DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Consejo Directivo, la matriz de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2015-2019 de La Caja, con un análisis cualitativo y cuantitativo, FODA, experiencias exitosas entre otras. Al respecto el Consejo da por recibido el informe, asimismo se lleva para análisis u observaciones. **4.b.5 SOLICITUD DE TRASLADO ORGANIZACIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE MEDIO AMBIENTE.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, se ha solicitado la opinión del Consultor de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, la factibilidad del traslado de funciones de Medio Ambiente a otra Unidad o área Organizativa de La Caja. Al respecto el Consejo Directivo es de la opinión que, se considere designar a un empleado de La Caja para que coordine las actividades de Medio Ambiente. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hubo. **B) DE LA ADMINISTRACION.** **5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"

ASEGURADOS	PERIODO DEL 27 AL 31 DE AGOSTO DE 2016								
	TIPOS DE SEGURO								
	N° DE BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios

Subtotal al 31 de agosto de 2016	6	\$10,285.71	\$0.00	\$3,533.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,028.57
Subtotal del mes de agosto 2016	56	\$10,285.71	\$29,142.84	\$127,362.55	\$0.00	\$0.00	\$8,000.02	\$20,000.00	\$5,827.56
Total acumulado del 8 de enero de 2016 al 26 de agosto de 2016	430	\$28,531.13	\$252,971.23	\$660,815.70	\$10,934.89	\$11,347.77	\$53,704.75	\$69,523.81	\$49,190.57
Total general	436	\$38,816.84	\$252,971.23	\$664,348.88	\$10,934.89	\$11,347.77	\$53,704.75	\$69,523.81	\$50,219.14

Los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo en la fecha de esta acta. El Gerente presenta al Consejo Directivo, la resolución de la Comisión Revisora del expediente número CMCD04.5.2.1/R2016-007 de la asegurada fallecida



[Handwritten signatures and scribbles]

. Analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo, basándose en la recomendación de la Comisión Revisora **ACUERDA:** Cancelar en forma total el monto del Seguro de Vida Opcional por la cantidad de Diez mil doscientos ochenta y cinco dólares con setenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$10,285.71), suscrito por la causante

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones efectuadas durante el periodo del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2016, según el siguiente detalle: """"""



A) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 31 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 31 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
01/09/2016	SCOTIABANK	90 DIAS	5.90%	\$100,000.00	"Si El Banco que reporta vencimiento de inversión oferta la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autoriza la renovación de la Inversión en el mismo banco que se encuentra contratado. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".			
TOTALES				\$100,000.00				

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas durante el periodo del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2016, según el detalle antes presentado. **5.b.3 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el proyecto de Actividades de Promoción de los Seguros Voluntarios en el mes de Noviembre 2016, con las observaciones del Consejo Directivo incorporadas, la cuales se solicitaron en sesión de fecha 26 de agosto de 2016. Considerando que, con la ejecución del Plan de Mercadeo 2016; se dará cumplimiento a las metas de ventas y estrategias; con el desarrollo de las actividades que garanticen la retribución a nuestros asegurados por creer en nuestro sistema mutualista y posicionarnos como tal. Se solicita al Consejo Directivo autorizar: a) El presupuesto para la ejecución de las 14 actividades el cual asciende a Treinta y tres mil ochocientos cincuenta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$33,853.00), en donde se contempla: Refrigerios, Agua, Decoración, Alquileres varios, transporte, arbitraje, premios y gastos varios. Proyectando una asistencia de 7,725 asegurados, b) La propuesta y presupuesto de compra de Artículos Electrodomésticos para las actividades de Promoción de los Seguros Voluntarios, el cual asciende a Treinta mil trescientos cuarenta y siete 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$30,347.50) en donde se propone la compra de: Cafeteras, cocinas de 3 quemadores, licuadoras, extractores de jugo, ventiladores, procesador de alimentos, batidoras de mano, tostadores y planchas c) La propuesta para selección del nombre de la III Copa Caja Mutual, por parte de los empleados, y d) La propuesta para de la creación de comisiones de trabajo para la Actividad de Promoción de los Seguros III Copa Caja Mutual. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el presupuesto para la ejecución de las 14 actividades el cual asciende a Treinta y tres mil ochocientos cincuenta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$33,853.00), en donde se contempla: Refrigerios, Agua, Decoración, Alquileres varios, transporte, arbitraje, premios y gastos varios. Proyectando una asistencia de 7,725 asegurados, además la propuesta y

presupuesto de compra de Artículos Electrodomésticos para las actividades de Promoción de los Seguros Voluntarios, el cual asciende a Treinta mil trescientos cuarenta y siete 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$30,347.50) en donde se propone la compra de: Cafeteras, cocinas de 3 quemadores, licuadoras, extractores de jugo, ventiladores, procesadores de alimentos, batidoras de mano, tostadores y planchas, asimismo la propuesta para selección del nombre de la III Copa Caja Mutual, por parte de los empleados, así como también la propuesta para la creación de Comisiones de trabajo para la Actividad de Promoción de los Seguros III Copa Caja Mutual.

5.b.4 CARTA DEL SEÑOR BORIS ROBERTO SANCHEZ RAMÍREZ. El Gerente informa al Consejo Directivo que, el pasado 30 de agosto de 2016, se recibió carta del señor Boris Roberto Sánchez Ramírez a quien se le adjudicó en el proceso de subasta pública no Judicial el vehículo tipo microbús, marca Mitsubishi año 2004, con placa nacional N-17072, de lo cual expone que: La tarjeta de circulación original, la cual se le fue entregada por el Arquitecto Oscar Fernando Portillo Silva, manifiesta haberla extraviado. Dado lo anterior, se solicita al Consejo Directivo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que firme poder general judicial con cláusula especial, a efecto de realizar la reposición de la tarjeta de circulación y así continuar con el trámite de adquisición de nuevas placas. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que otorgue Poder General Judicial con cláusula especial, para realizar en las oficinas de SERTRACEN, las diligencias respectivas para la reposición de la tarjeta de circulación, del vehículo tipo microbús, marca Mitsubishi año 2004, con placa nacional N-17072. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO SIETE Varios:**

ROMANO I. CARTA DE OFERTA DE DOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. El Presidente informa al Consejo Directivo que, se ha recibido carta de oferta presentada por el ingeniero José Adolfo Acevedo, quien es propietario de dos inmuebles en venta ubicados en la Ciudad y Departamento de Santa Ana. En dicha carta invita a conocer los inmuebles cuando se estime conveniente, asimismo deja sus números de contacto para concertar una visita. Al respecto el Consejo se da por informado.

ROMANO II. CONVOCATORIA: El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día miércoles siete de septiembre de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día miércoles siete de septiembre de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más



que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas de su fecha.

LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE

PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECIOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA

PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. AMADEO DE JESÚS LOPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO

LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE